COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA DE LA INVITACIÓN EN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA No. 076-2026

Que la Empresa de Servicio de Alumbrado Público de Yopal SAYOP S.A.S. E.S.P. en cumplimiento de la Ley 142 y 143 de 1994, Ley 689 de 2001 y mediante la modalidad de contratación directa descrita en el Manual de Contratación aprobado mediante Acuerdo No. 006 del 14 de octubre de 2022, abrió proceso de contratación cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE POLIZAS DE SEGUROS CON EL FIN DE AMPARAR LOS INTERESES PATRIMONIALES DE LA EMPRESA DE SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO DE YOPAL SAYOP S.A.S. E.S.P.",** que dentro del proceso de contratación se cursó invitación para presentar oferta a **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** identificada con NIT. 860.002.400-2 y representada legalmente por **ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.430.170 de Acacias – Meta, quien presentó oferta dentro del término previsto en la Invitación. Que la propuesta fue verificada en los aspectos jurídicos, económicos y técnicos, determinándose por parte de la Empresa que ésta última cumple con todos los requisitos de admisibilidad exigidos en la invitación a ofertar.

Que teniendo en cuenta lo anterior, la Empresa procede a:

1. Aceptar dentro del proceso de Invitación en la modalidad de contratación directa No. 076-2026, la oferta presentada por **LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS** identificada con NIT. 860.002.400-2 y representada legalmente por **ANA BELEN GUTIERREZ ROMERO** identificada con Cédula de Ciudadanía No. 40.430.170 de Acacias – Meta, por valor de: OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON SESENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($81.880.828,61), y un plazo de ejecución de VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO.
2. Que el valor del presente contrato se imputará, con cargo a los rubros presupuestales No. 2.1.2.02.02.007.02 "YPT servicios de seguros generales" y No. 2.4.5.02.07.001 "adquisición pólizas de amparo activos de alumbrado público" según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2026100900001 de fecha 09/10/2026.
3. Ordenar la elaboración del respectivo contrato y su correspondiente legalización dentro de los términos establecidos en la Invitación.

Para constancia, se firma en Yopal, a los dieciséis (16) días del mes de octubre del año 2026.

GIOVANNA STELLA ALONSO HERRERA
Gerente General SAYOP S.A.S E.S.P.

Revisó: MARTHA LILIANA CAICEDO ADAN
Subgerente Jurídica

Elaboró: NATALIA SLENDY NARANJO ARDILA
Profesional Contratada CPSP No. CD-2026-007 del 13/01/2026